Barranquilla, 20 septiembre de 2022.

Doctora.
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS.
Secretaria General Del Distrito.
Alcaldía Distrital de Barraquilla.

Asunto: **SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-05-2022-0327.**

Cordial saludo,

En calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CD-05-2022-0327**, suscrito con **DIVONETH MANUEL GARCIA SARMIENTO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **19.896.710**, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN QUE BRINDE SOPORTE AL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA."**, con valor total de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000)**, solicito a usted como despacho competente, se efectúe la adición y prórroga del citado Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, el Contrato fue suscrito el día ***veinticinco (25) de enero de 2022*** e inició ejecución el día ***veintiocho (28) de enero de 2022***.

Que, el plazo de ejecución del contrato es hasta el ***treinta (30) de septiembre de 2022.***

Que, la forma de pago establecida en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CD-05-2022-0327** fue: "*un (01) primer pago al veintiocho (28) de febrero de 2022 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000), seis (06) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000), y un (01) pago final a treinta (30) de septiembre de 2022 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000).*

Considerando que los servicios de apoyo a la gestión de **DIVONETH MANUEL GARCIA SARMIENTO** son necesarios para continuar cumpliendo a cabalidad con el objeto y las obligaciones asignadas del contrato, para el cumplimiento de las

funciones misionales de la Secretaría Distrital de Educación; tales como *Atender los trámites y Procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, para el desarrollo de las actividades asignadas, Colaborar con las labores propias de la Oficina a la cual ha sido asignada, Realizar actividades necesarias y conexas de tipo operativo que sean requeridas para la ejecución del contrato,* es procedente realizar una prórroga hasta el ***treinta y uno (31) de diciembre de 2022***, contados a partir del vencimiento del plazo establecido inicialmente, asimismo adicionar la suma de ***SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($7.500.000)*** como contraprestación a dicho tiempo adicional, modificando las Cláusulas del Contrato a que haya lugar (Cláusula Tercera, Cuarta y Quinta)

De igual manera se solicita a su Despacho muy amablemente la Modificación de la **CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO**, del contrato en mención, el cual se sugiere quede de la siguiente manera: **CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO: EL DISTRITO** Un pago a treinta y uno (31) de octubre de 2022 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000), un (1) pago a treinta (30) de noviembre de 2022 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000) y un (1) pago final a treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000).

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

NORA MARIA BURGOS BLANQUICET
ASESOR DE DESPACHO

Proyectó: Ever Enrique Ortiz Laguna – Apoyo en contratación.
Revisó: Hugo Hernán Carrillo Murgas – Abogado Contratación
Revisó: Alfonso combita –Asesor Externo de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Aprobó: Kelys Alexandra Sierra Morales – Asesora Jurídica Contratación

Alcaldia Distrital de Barranquilla

SECRETARIO DE HACIENDA

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

CDP No.	**202202375**
jueves 15 septiembre 2022	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Distrito de Barranquilla Para la vigencia Fiscal de 2022 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Estructura	Capítulo/Artículo	Descripción	Dependencia	Tipo de Financiacion	Valor Disponible	Valor C.D.P.
Artículo	3-2201017-2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	05 - SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	ICLD - Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	$ 22.500.000,00	$ 7.500.000,00
					Total CDP...	$ 7.500.000,00

Total CDP en letras: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL Pesos

El certificado No. 202202375 se emite en Barranquilla el dia jueves 15 de septiembre de 2022 como requisito previo a LA ADICIÓN AL CONTRATO NO. CD-05-2022-0327, CUYO OBJETO ES: “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN QUE BRINDE SOPORTE AL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA.

Alexander De La Hoz Oquendo

Jefe Oficina de Presupuesto

Solicito : BIBIANA LUZ RINCON LUQUE		Dependencia: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	
Elaboró: ADELAHOZ	Imprimió: ALEX DE LA HOZ	Fecha 15/09/2022 9.40 PM	IP Imprimió:

Calle 34 No. 43 - 31 · barranquilla.gov.co
atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co · Barranquilla, Colombia